Acta N° 176-2022 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veinte de julio del dos mil veintidós, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

Regidores Propietarios presentes: Fernando Antonio Villalobos Chacón - **Presidente,** Karol Arroyo Vásquez - **Vicepresidenta**, Kevin Antonio Campos Angulo, Ana Fiorella Ramírez Silva, Ronald Gerardo Robles Arley.

Regidores Suplentes presentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero, Pablo Josué Acosta Bonilla, Yuliana Vargas Barrantes, Yamil Vinicio Dobles Díaz, Douglas Arce Solís.

Síndicos Propietarios presentes: Rafael Ángel Morera Guerrero, Ilianette Picado Sánchez, Christian Badilla Barrantes, Cindy Arroyo Loría, Luis Alberto Pérez Palma, Cornelio Benavides Céspedes.

Síndicos Suplentes presentes: Irma Vega Blanco, José Florencio Venegas Álvarez, Rebeca Salas Aguilar, German Álvarez González, Jossette Dilana Montoya Robles.

Ausente: Yuliana María Mayorga Chavarría.

Funcionarios presentes: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves - Alcalde, Lic. Olivier López Agüero - Gestor Jurídico del Concejo Municipal, Margoth León Vásquez - secretaria.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, brinda un minuto de silencio por el fallecimiento del señor Carlos Chaves Sancho, exfuncionario municipal y la abuela del funcionario Ronald Sandoval. Enviarles nuestras condolencias a las dos familias.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO ÚNICO

AUDIENCIAS

1. **Audiencia a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO para que exponga el tema indicado en la nota DINADECO-DDN-OF-490-22.**
2. **Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para el miércoles 20 de julio de 2022, a las 6:30 pm., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de que presenten el Plan de Inversión para el año 2023 y se atienden de segundos.**

APROBADA por unanimidad.

ARTÍCULO ÚNICO

AUDIENCIAS

1. **Audiencia a la señora Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO para que exponga el tema indicado en la nota DINADECO-DDN-OF-490-22.**

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, le da una bienvenida a la Licda. Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO que está de manera virtual, un saludo y aquí estamos en el Concejo Municipal siempre en Esparza muy habidos y siempre muy listos para trabajar de la mano con las diferentes entidades de gobierno y con DINADECO que siempre ha sido un aliado estratégico en nuestro cantón. Le cede la palabra para que exponga el tema.

En el uso de la palabra Licda. Fabiola Romero Cruz, Directora Nacional de DINADECO, le da las gracias al concejo municipal por permitirle comunicarse con este Concejo, para la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad es muy importante este acercamiento con la comunidad de Esparza y traemos la intención de celebrar un convenio con la institución, el convenio lo estamos socializando con todas las municipalidades del país, la intención es buscar llevar desarrollo a las

comunidades a través de nuestras asociaciones de desarrollo. El convenio va en dos líneas, la primera es buscar que los ingenieros, arquitectos, topógrafos que actualmente tiene la municipalidad le puedan dar ese soporte técnico a las asociaciones de desarrollo cundo están presentando los anteproyectos, para nadie es un secreto que los anteproyectos que se tienen que en DINADECO en especial los de infraestructura deben de cumplir con requisitos que solicita el CFIA como visados de planos, inspecciones y demás para lo cual las asociaciones de desarrollo deben de pagarle a profesionales terceros para que les den esos servicios, con esto que pasa tenemos dos opciones o las asociaciones de desarrollo se endeudan o se comprometen con terceros o del todo no pueden presentar proyectos ante DINADECO porque los costos son tan onerosos que no permite que el desarrollo llegue a las comunidad por ende estamos haciendo este acercamiento que muchas municipalidades del país si bien es cierto ya da y existe comunicación bastante buena y solidaria, incluso inversiones tripartitas entre la municipalidad, asociaciones incluso DINADECO no existe formalmente los acuerdos de convenio para este tipo de cosas, entonces estamos buscando celebrarlo y en el mismo convenio buscamos que cuando tengan proyectos de infraestructura, depende de las municipalidades se hacer una reforma en el reglamento para que los impuestos de construcción sea disminuido a lo mínimo o exonere del todo, no obstante esto es diferente en cada municipalidad depende de cómo esté el reglamento, municipalidades como Sarchí, como Palmares desde hace un tiempo lo practican y lo que hacen es que se les cobra una tasa muy mínima representativa para que el costo sea de alcance de las asociaciones de desarrollo. Muchísimas gracias, básicamente es eso lo que estamos buscando, quedo a la orden por si tienen dudas o consultas.

Bach. Asdrúbal Calvo, Alcalde Municipal: Muy buenas tardes tenga doña Fabiola para nosotros es un gusto tener a través de este mecanismo un acercamiento, para nosotros es fundamental la regulación, en Esparza ya se han dado convenios inclusive de administración de infraestructura donde la municipalidad más bien terrenos que se han comprado a través de recursos del Concejo Distrito y de la municipalidad, las asociaciones de desarrollo por la falta de los mismos en sus comunidades en las municipalidades se han hecho convenios conjuntos para la administración de infraestructura, ya tenemos varios casos de esos, siempre ha privado esta figura que es una figura obviamente legal que nos permite tener muy claro cada uno de las partes de los compromisos que asumimos, tal vez en algún momento que usted nos visite por lo menos Esparza tiene una particularidad que por la Ley Caldera le ingresan recursos a los concejos de distrito entonces se da una coordinación de los concejos de distrito con todas las asociaciones de desarrollo a las que representan y conjuntamente elaboran proyectos mancomunados de acuerdo a las necesidades que hay en cada uno de los territorios de los distritos administrativos y con las particularidades de la Administración que tiene cada asociación de desarrollo dentro de ese Distrito, igualmente esa colaboración en materia de asesoría la brindamos como municipalidad pero si está muy bien plantearlo a través de un convenio, igualmente en materia del costo creo que tendríamos que revisar porque el reglamento en este momento no preciso si mantiene el porcentaje en un 100% o un monto inferior o en cero pero lo vamos a revisar para tomarlo en cuenta en todo este proceso que viene. La última reforma que tuvo la Ley de Asociaciones le permite dar ese paso y generar un cambio trascendental en lo que es el desarrollo comunal, entonces obviamente que el acompañamiento es fundamental tanto del gobierno local como de las instituciones involucradas, ya usted perfectamente de posibles desarrollos comunales que en forma tripartita o cuatripartita porque depende del enfoque de la infraestructura pueden participar instituciones importantes que han impactado en el territorio como es el caso de INDER e INCOP en estos catones de acá y que

este obviamente nos facilitarían en materia de recursos poder todos coadyuvar en un objetivo que quiera desarrolla determinada comunidad en el marco de una asociación de desarrollo.
Creo que al final estamos como en el mismo lenguaje de tener esa visión que ustedes están promoviendo en este momento y más bien quedamos a la orden para que nos envíen el borrador de convenio que ustedes tiene para que lo revise la comisión de jurídicos del Concejo Municipal para así dictaminar y abordar lo que corresponda a futuro y también nosotros con responsabilidad asumir los compromisos que podamos abarcar conjuntamente con ustedes. Quedamos a la espera de ese convenio lo puede enviar a la Secretaría del Concejo Municipal como llegó la nota de la solicitud de audiencia para que sea trasladado a la comisión respectiva y se haga el análisis respectivo y en el abordaje que aprovechen los regidores para analizar el tema del impuesto de construcción que es lo que también la señora Directora Nacional busca que te revise para ver si es posible una reforma o si la ley ya lo tiene establecido de cuánto es el cobro que se debería hacer en una construcción que ejecute la asociación de desarrollo, no es lo mismo una ejecución de una asociación de desarrollo a que lo ejecute un tercero porque también se dan esas probabilidades en proyectos que han venido ejecutando algunas asociaciones en el pasado.
Síndica Ilianette Picado Sánchez: como síndica de San Juan Grande siempre hemos trabajado con esa mira de asociación, municipalidad, Concejos de Distrito, nosotros ahorita tenemos un proyecto que me encantaría que lo tomara en cuenta DINADECO, en la comunidad de Esparzol es un terreno municipal, se hizo un convenio con la asociación para que lo maneje, los planos están por salir los está haciendo el MOPT viene con uso de suelo, viene absolutamente con todo y lo que necesitamos ahorita es que DINADECO nos ayude a empezar ese proyecto, aprovecho este espacio para pedirles a usted que nos ayude en este proyecto que ya está simplemente para que DINADECO nos ayude con la inversión, ya tenemos todo listo, planos, tenemos uso de suelo, todo va a ser dado por el MOPT por Infraestructura Nacional ya creo que este mes sale, entonces como puede ver en esta municipalidad también hemos hecho proyectos como parques, la municipalidad tiene las áreas y se hacen convenios para que se coloquen parques, entonces siempre hemos trabajado muy de la mano con las asociaciones de desarrollo. Me encantaría presentarle a la jefatura de DINADECO este proyecto del centro comunitario de Esparzol para que lo tengan en cuenta debido a que es en línea que usted está exponiendo, no sé cuándo se lo podemos hacer llegar para que lo estudie, lo vea y para tener el apoyo de ustedes para este proyecto.
Sr. Presidente Municipal: Doña Fabiola quedamos a la espera de la propuesta y tengo por seguro que vamos a darle la respuesta y la atención lo más rápido posible y en el cantón siempre hemos tenido con DINADECO un vínculo muy cercano y estoy seguro que en esta administración con razón eso va a seguirse fortaleciendo.
Sra. Fabiola Romero: para contestarle a la señora Picado, en este momento en DINADECO tenemos dos proyectos de diferentes asociaciones de Esparza que son proyectos que suman 155 millones, uno es por equipo y mobiliario y otro es de infraestructura que es la construcción de un centro deportivo comunal de Marañonal en Esparza. A la señora Picado me gustaría decirle que en este momento DINADECO le recomendó de hecho hace dos meses a todas las asociaciones de desarrollo del país que por este año no presenten proyectos, la situación con la que esta servidora recibe la institución obliga a no recibir proyectos por lo que resta de este año debido a que tenemos un serio problema económico en la institución y les voy a explicar en 30 segundos, tenemos 145 proyectos que fueron avalados por el Consejo anterior y esos 145 proyectos representan 9 mil millones en este momento solamente tenemos para terminar el año proyectos 3 mil

y resto de millones lo que significa que el presupuesto del próximo año ya está reservado para cumplir y honrar los acuerdos que tomó el Consejo anterior con las asociaciones a quiénes ya les abalaron los proyectos pero lo que tenemos para el próximo año son 4 mil millones lo que significa que todavía nos hacen falta 2 mil para bajar la bola de nieve, hay un compromiso del señor Presidente de la República del próximo año fortalecer más a DINADECO y poder bajar esa bola de nieve, por ende yo le recomiendo que el proyecto lo presenten en las fechas indicadas que siempre son entre junio, julio y agosto, esas son las fechas en que la institución recibe los proyectos o los anteproyectos en su primera etapa, igual vamos a estar anunciándolo y los proyectos a quienes se les va a dar prioridad son proyectos socio productivos, o sea que si van a hacer un salón comunal les recomiendo que el salón comunal tenga una actividad productiva de manera que puedan entrar en esa escala de proyectos. Si gusta doña Ilianette puede comunicarse con nuestra jefa de despacho y nosotros vamos a sentarnos a conversar con usted ya en otro momento con más tiempo y ver como le podemos colaborar.

El señor Presidente Municipal le solicita a la señora Fabiola que luego le deje a doña Margoth si nos hace el favor el correo suyo y algún número de extensión para hacérselo llegar a los compañeros síndicos y regidores para que lo tengan.

Regidor Ronald Robles Arley: preguntarle sobre esos dos proyectos para nuestro cantón, sabemos de la inversión de 120 millones que se va a dar en Marañonal, específicamente en la plaza del Arroyito pero también queremos saber sobre el proyecto de mobiliario tal vez nos pueda comentar el estado de los mismos.

Sra. Fabiola Romero: el proyecto de mobiliario es de 25 millones y ese los solicitó la asociación de desarrollo integral de Esparzol en San Juan Grande de Esparza, dice que es un equipamiento para juegos infantiles en el área infantil de la urbanización y el de 130 millones es de la asociación de desarrollo integral de Marañonal de Esparza, dice que es la construcción de un centro deportivo comunal, está de 130 millones estamos esperando que presenten la segunda fase y el del mobiliario y equipo estamos en respuesta de la asociación que responda un subsane que tiene pendiente.

Sr. Alcalde: me interesa el seguimiento de ambos proyectos obviamente porque van a impactar en el cantón, pero si el de la comunidad de Esparzol en San Juan Grande porque sí faltaba un requerimiento que mandar para poder subsanar en tiempo y es de las comunidades más vulnerables en este cantón y que vendría a generar un cambio importante para los niños y jóvenes que están en esa comunidad habitando y darles un insumo más a que esa comunidad apueste a ese cambio de cultura, a ese cambio de forma de convivir e ir limando los problemas que normalmente en comunidades de este tipo se generan muy comúnmente, entonces más bien con mucho más razón nos urge el correo de la jefa de despacho para ponernos nosotros en contacto y verificar que es lo que se requiere para mantener ya que el Consejo Nacional Comunal tuvo el privilegio de honrarnos con dos proyectos para Esparza este año poder cumplir con todos los requerimientos para que se lleven a cabo como compete.

Sra. Ilianette Picado: sumamente feliz porque le comento que este proyecto de Esparzol es una prueba más de lo que hemos trabajado mancomunadamente con las asociaciones de desarrollo, este proyecto lo montamos el concejo distrito de San Juan Grande junto con la asociación de desarrollo de Esparzol y ver que se está dando ahora el fruto, muy contentos. Le comento que el centro comunitario del cual le hablaba es de esa misma comunidad de Esparzol donde se va a hacer este proyecto, obviamente la municipalidad sí hemos estado trabajando mancomunadamente, este proyecto lo elaboramos con los compañeros de la Municipalidad, DINADECO y la asociación, ahí puede tener una prueba de lo bien que se trabaja desde acá, saber que aquí siempre vamos a estar apoyando los

proyectos de asociaciones y de DINADECO porque todos los compañeros síndicos de los seis distritos siempre trabajamos de la mano de las asociaciones, es una prueba que podemos lograr muchas cosas junto con ustedes en este nuevo gobierno. Más bien le agradezco un montón, y no sabe la felicidad que nos da.
Sra. Romero Cruz: muchísimas gracias y quedo a la orden de todos, no si tengo que agregar algo más.
Síndica del distrito San Jerónimo Cindy Arroyo Loría: también formo parte de la asociación de desarrollo de San Jerónimo, para mí es un placer y un gusto, mencionar que hace poco se estrenó el centro colaborativo para la proyección turística del distrito de San Jerónimo, fue un proyecto que DINADECO le brindó a la asociación de desarrollo y que la municipalidad también hizo su aporte económico y la parte de supervisión, eso es un vivo ejemplo que este cantón está de la mano con las asociaciones de desarrollo y que yo me siento muy contenta porque fui vicepresidenta y ahora soy secretaria de la asociación, para mencionarle un poquito del aporte y que sí estamos trabajando muy de la mano con la municipalidad y DINADECO.
Sra. Fabiola Romero: muchísimas gracias para mí es un honor haber tenido esta reunión con ustedes, quedo a la orden de todos y tal vez les voy a mandar nada más los datos de la jefa del despacho para lo que necesiten la Dirección tiene las puertas abiertas. Muchas gracias y buenas noches.
Sr. Alcalde: de nuevo agradecerle a doña Fabiola que le he escrito por WhatsApp y me contesta casi que inmediatamente, entonces la diligencia con que está tratando la problemática de situaciones que se van dando en esa coordinación interinstitucional definen la forma de su actuar y que espero sigamos trabajando mancomunadamente.
Sra. Fabiola Romero: quedo a la orden don Asdrúbal, que esté muy bien, tenemos una reunión pendiente.
Indica el señor Alcalde que el 29 si Dios quiere.
Finaliza esta audiencia.

2. Audiencia al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza para el miércoles 20 de julio de 2022, a las 6:30 pm., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de que presenten el Plan de Inversión para el año 2023 y se atienden de segundos.

El Dr. Fernando Villalobos Chacón, presidente del Concejo Municipal, les da la bienvenida a los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza y le da el uso de la palabra al Fernando González Ledezma, presidente del Comité Cantonal de Deportes y miembro del Consejo Nacional quien va a presentar brevemente a los compañeros y expone el tema que es el Plan de Inversión del año 2023.
Hace uso de la palabra el Lic. Fernando González Ledezma, presidente del Comité Cantonal de Deportes: Buenas noches señor Alcalde, regidores y síndicos, este es un tema de todos los años, nosotros le pedimos a las asociaciones deportivas que presenten un plan de trabajo con el que puedan desarrollar mejor la disciplina que cada uno lleva a cabo y la manera de cómo deben mejorar sus entrenamientos y aumentar la cantidad de personas.
Seguidamente procede a hacer la siguiente presentación:

PROPUESTA DE INVERSIÓN 2023

Junta directiva 2022-2024

- Presidente: Fernando González Ledezma
- Vicepresidente: Yulian Vargas Ramírez
- Secretaria: Hazel Juárez Acevedo
- Tesorero: Luis Espinoza Alfaro
- Vocal 1: Silvia Marín Núñez
- Vocal 2: María Jimena Pérez Morales

- Vocal 3: Valeria Tercero Espinoza

POLÍTICAS

- CÓDIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA Ley Nº 7739
- ARTÍCULO 4.- Políticas estatales
- Será obligación general del Estado adoptar las medidas administrativas, legislativas, presupuestarias y de cualquier índole, para garantizar la plena efectividad de los derechos fundamentales de las personas menores de edad.
- CAPÍTULO VI
- DERECHO A CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
- ARTÍCULO 73.- Derechos culturales y recreativos
- Las personas menores de edad tendrán derecho a jugar y participar en actividades recreativas, deportivas y culturales, que les permitan ocupar provechosamente su tiempo libre y contribuyan a su desarrollo humano integral, con las únicas restricciones que la ley señale. Corresponde en forma prioritaria a los padres, encargados o representantes, darles las oportunidades para ejercer estos derechos.
- ARTÍCULO 75.- Infraestructura recreativa y cultural
- El Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes y las corporaciones municipales establecerán las políticas necesarias y ejecutarán las acciones pertinentes para facilitar, a las personas menores de edad, los espacios adecuados a nivel comunitario y nacional, que les permitan ejercer sus derechos recreativos y culturales. Los campos deportivos, gimnasios y la infraestructura oficial adecuada para la práctica del deporte o actividades recreativas, estarán a disposición de ese grupo en condiciones de plena igualdad, de acuerdo con las reglamentaciones que se emitan.
- Puede afirmarse que el deporte y la recreación son elementos consustanciales al derecho fundamental a la salud, tanto física como mental, que a su vez, se deriva del derecho a la vida, tutelado en el artículo 21 de la Carta Magna. Al mismo tiempo, este derecho ha sido reconocido por múltiples instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes en Costa Rica. La Carta Internacional de la Educación Física, la Actividad Física y el Deporte aprobada por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) en 1978 reconoció a la educación física y al deporte como derechos fundamentales: “Artículo 1. La práctica de la educación física, la actividad física y el deporte es un derecho fundamental para todos.
- La Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, aprobada por la Asamblea Legislativa mediante la Ley N° 8612 de 1 de noviembre de 2007, incluyó en su artículo 33 el derecho al deporte como un derecho fundamental de las personas jóvenes: “Artículo 33. Derecho al deporte. 1. Los jóvenes tienen derecho a la educación física y a la práctica de los deportes. El fomento del deporte estará presidido por valores de respeto, superación personal y colectiva, trabajo en equipo y solidaridad. En todos los casos los Estados Parte se comprometen a fomentar dichos valores así como la erradicación de la violencia asociada a la práctica del deporte. 2. Los Estados Parte se comprometen a fomentar, en igualdad de oportunidades, actividades que contribuyan al desarrollo de los jóvenes en los planos físicos, intelectual y social, garantizando los recursos humanos y la infraestructura necesaria para el ejercicio de estos derechos.”
- La Sala Constitucional con fundamento en estos instrumentos internacionales, ha dicho, ¨sin embargo, a pesar de los datos alarmantes sobre los problemas de salud por la falta de ejercicio, los mandatos convencionales que nuestro país reconoció y el mandato del derecho de la Constitución, el Estado no ha logrado cumplir a cabalidad la promoción de la salud y el deporte, sino que en algunos casos, más bien ha obstaculizado con trabas reglamentarias la realización de actividades que promueven estos derechos¨.

MISIÓN

Desarrollar planes, proyectos y programas deportivos y recreativos cantonales, así como para construir, administrar y mantener las instalaciones deportivas de su propiedad o las otorgadas en administración.

VISIÓN

- Crear oportunidades a través del deporte para la juventud de esparza, para que logren conformar selecciones nacionales, becas estudiantiles y oportunidades de trabajo(profesionalismo).
- Ayudar en el logro de una mejor calidad de vida del esparzano a través de la actividad física y la recreación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS A NIVEL DEPORTIVO

- Promover la creación de comités comunales.
- Implementar planes de formación para dirigentes de asociaciones deportivas y comités comunales.
- Incentivar y patrocinar a las asociaciones deportivas en la formación de escuelas de iniciación deportiva.
- Patrocinar la participación de las asociaciones deportivas adscritas en los campeonatos nacionales federados.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y RECREATIVA

- Promover la creación de pymes de gimnasios, zumba y pilates privados a través de los profesionales en ciencias del deporte y la recreación.
- Organizar y promover de actividades de recreación con actividad física.
- incrementar la participación en las actividades organizadas por el comité para, atletas discapacitados físicos y especiales, NIÑOS, jóvenes, adultos y adultos mayores.

PROYECCIÓN APOYO DISCPLINAS DEPORTIVAS 2023

DISCIPLINA DEPORTIVA	TIPO ORGANIZACIÓN	CANTIDAD APROXIMADA DE ATLETAS		PRESUPUESTO INVERSION
		FEMENINO	MASCULINO	
ATLETISMO	ASOCIACIÓN	47	53	6,500,000.00
BALONCESTO	ASOCIACIÓN	49	101	16,785,000.00
CICLISMO	ASOCIACIÓN	En Proceso Atletas		2,000,000.00
FÚTBOL	ASOCIACIÓN	35	92	10,950,000.00
FÚTBOL MARAÑONAL	ASOCIACIÓN	23	60	2,000,000.00
FÚTSAL	ASOCIACIÓN	13	130	8,000,000.00
GIMNACIA Y PORRISMO	ASOCIACIÓN	75	7	5,075,000.00
KARATE DO	ASOCIACIÓN	17	48	10,000,000.00
PORRISMO	ASOCIACIÓN	66	23	8,000,000.00
TENIS DE MESA	ASOCIACIÓN	51	58	8,386,000.00
BOXEO	ASOCIACIÓN	5	18	3,300,000.00
SURF	ASOCIACIÓN	0	10	5,000,000.00
AJEDREZ	INFORMAL	0	0	2,000,000.00
VOLEIBOL	INFORMAL	0	0	10,000,000.00
HALTEROFILIA	INFORMAL	1	3	2,800,000.00
TAEKWONDO	INFORMAL	4	17	2,424,000.00
		386	620	
		1006		₡ 103,220,000.00

ACTIVIDADES FÍSICAS Y RECREATIVAS 2023

ACTIVIDAD	FECHAS	COSTO
ZUMBA ANUAL CENTRO	ENERO - DICIEMBRE	1,500,000.00
ZUMBA DISTRITOS	ENERO - DICIEMBRE	1,750,000.00
DIA DEL DEPORTE	ABRIL	500,000.00
SEMANA DEL NIÑO	SETIEMBRE	2,000,000.00
GORDOS Y FLACOS	OCTUBRE	430,000.00
ZUMBA ROSA	OCTUBRE	1,500,000.00
SEMANA NAVIDEÑA DEL NIÑO	DICIEMBRE	2,000,000.00
MES ESPARZANEIDAD	DICIEMBRE	2,000,000.00
ADULTO MAYOR	DICIEMBRE	1,000,000.00
DIA PERSONA DISCAPACIDAD	DICIEMBRE	1,500,000.00
JUEGOS COMUNALES	POR DEFINIR	5,000,000.00
	TOTAL	₡ 19,180,000.00

ACTIVIDADES JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES 2023

ACTIVIDAD	FECHAS	COSTO
PROCESO INICIAL Y FINAL DE JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES	FEB 23 - ENE 24	25,000,000.00
	TOTAL	₡ 25,000,000.00
	GRAN TOTAL	₡ 44,180,000.00

MANTENIMIENTO INSTALACIONES	
INSTALACION DEPORTIVA	**PRESUPUESTO INVERSION**
PLAZA ESPARZA	14,000,000.00
PLAZA RIVIERA	750,000.00
LOCAL COMERCIAL	2,000,000.00
GIMANASIO MUNICIPAL	25,000,000.00
ESPARZOL	500,000.00
CIUDAD DEPORTIVA, CULTURAL Y TURÍSTICA	5,000,000.00
PISCINA	10,000,000.00
PISTA ATLETISMO-PLAZA DE FUTBOL	5,000,000.00
TOTAL NECESIDAD DISCPLINAS DEPORTIVAS PERIODO 2023	**₡ 62,250,000.00**

PROYECCIÓN PRESUPUESTO 2023	
INSTALACIÓN	**COSTO**
ASOCIACIONES	103,220,000.00
ACTIVIDADES CCDRE	19,180,000.00
MANTENIMENTO INSTALACIONES	62,250,000.00
JUEGOS NACIONALES 2022	25,000,000.00
ADMINISTRACIÓN/SERVICIOS PÚBLICOS	71,000,000.00
TOTAL	**₡ 280,650,000.00**

MUCHAS GRACIAS

HASTA AQUÍ LA PRESENTACIÓN

Lic. Fernando González: ahora con la gradería creo que se va a mejorar mucho lo que es la recaudación para fútbol y para el atletismo porque ya a la hora de ir cobrando los ingresos, entonces creo que eso va a impactar bastante. Como ustedes saben viene un centroamericano para acá y definitivamente les falló a ellos la contratación del hospedaje y alimentación con el Hotel Fiesta y con el Hotel Puerto Azul, entonces ya ahora me dijeron busque hospedajes y alimentación en Esparza en las cabinas y todo esas cosas, eso va a impactar definitivamente la economía de cantón porque todo va impactar con las comidas, con los taxis, con un montón de cosas y entonces a partir de la próxima semana vamos a comenzar a buscar y visitar todas las cabinas y espero que ustedes me ayuden en eso para que le propongamos al Comité Olímpico Nacional las ofertas que nosotros podemos darles y así mejorar todo. Muchísimas gracias y quedo para cualquier consulta.

Regidor suplente Yamil Dobles Díaz: sobre la exposición de don Fernando los impactadas directamente como para especificar son a los chicos que están adscritos a las asociaciones, pero Esparza gracias a Dios veo y noto que es un cantón que le gusta mucho hacer ejercicio, estar un poquito más saludables y eso es muy bueno. El otro punto para todos los comités comunales de deporte les vuelvo a reiterar que el comité para este año 2022 les destinó 10 millones de colones para que los utilicen los comités comunales de deporte ustedes pueden hacerlo en zumbas, aeróbicos o cualquier otro tipo de actividad, entonces insto a los comités comunales a que ese dinero lo proyecten bien con el comité de deportes para así utilizar ese dinero no solo aquí en el Espíritu Santo si no en las diversas comunidades que tengan comités cantonales como quien dice para sacarle el jugo. Otro punto para el Comité que ya lo había hecho extra micrófonos a don Luis, don Fernando y a Hazel un día que estuvimos hablando que esa gradería bien organizado es una mina de oro, en la cual muchas actividades se

van a ver beneficiadas en cuanto a la recolección de dinero más directamente el atletismo y el fútbol, pero yo estaba hablando sobre el punto de la soda de que esa soda a la hora que hayan actividades en la gradería que las asociaciones deportivas roten esa soda para que todas tengan ganancia, que ustedes como comité hagan un organigrama con las asociaciones para que todas las asociaciones, si hay una actividad de atletismo ellos con solo la entrada a la gradería se van a nutrir de ingresos, el fútbol igual, pero las demás que no tienen acceso a la gradería por el deporte, pero que tal vez ustedes como comité hablen con las asociaciones para que tengan un organigrama y que las hagan rotar a todas para que todas se vean beneficiadas de esa gradería.

Regidor Ronald Robles Arley: primero que todo felicita al Comité Cantonal por el trabajo que hacen, segundo ojalá que muchas personas estén conectadas al Facebook de la Municipalidad en este momento para que vean la gran oportunidad que tiene el pueblo, ese centroamericano de tenis de mesa y que dice que no tenía ocupación el Hotel Fiesta ni el Hotel Puerto Azul que bueno porque eso viene a dinamizar la economía otra vez de nuestro pueblo y eso es lo que hace el turismo deportivo traer beneficios para el cantón, aquí es cuestión de ordenarse, creo que hay suficientes camas, así se dice en hotelería para poder albergar a esa cantidad de personas en el pueblo, es cuestión nada más de que vean el inventario de administrados la cantidad de hospedaje que tenemos en el cantón para que los inviten a participar y que ganen todos. Ya lo vimos cuando la asociación de atletismo hace una actividad y vienen más de 1000 personas y todos ganan, entonces este tipo de actividades es un ganar-ganar para todos en el cantón y ojalá que no solamente dé este sino otro montón de oportunidades para hacer grandes eventos deportivos.

Regidora Fiorella Ramírez Silva: quiero felicitar al Comité porque en realidad lo están haciendo muy bien. Tengo dos dudas cuando don Fernando dice que fomenta a las pymes para su desarrollo ya sea en gimnasios, zumba y todo eso, en qué sentido los apoyan, qué hace el comité respecto a eso.

Sr. Fernando González: hasta ahora en realidad no hemos tenido ninguno, pero la idea es publicarle en Facebook, en las páginas sociales, decirles que hay un nuevo gimnasio para que la gente lo pueda utilizar y llevar el mensaje a la gente para que este negocio prospere. Con respecto al tenis de mesa, es que el Hotel Fiesta fue que cobró muy caro y el otro también, entonces se les pasa el presupuesto, el presupuesto que ellos tienen es $75 por persona para hospedaje y alimentación, entonces hay que tratar de acomodarse a un precio parecido, por día por atleta y son de 80 a 100 personas. Les cuento también que el próximo viernes a las 5 de la tarde viene una gente de Fan Sport porque ellos quieren transmitir el evento de tenis de mesa para toda Panamérica no solo en el tenis de mesa, sino que vienen a transmitir todos los eventos del comité olímpico en ese momento, pero el tenis de mesa también está incluido, eso es una oportunidad para que Esparza se dé a conocer a nivel de todo américa.

Sra. Fiorella Ramírez: cuántos atletas participan, pero cuando volibol y ajedrez tiene cero en esa proyección.

Sr. Fernando González: el problema con ajedrez y volibol que son dos disciplinas que están prácticamente naciendo, volibol inició cuando hizo la primera reunión llegaron 103 personas, ahora están quedando como 60 personas, pero ahora van a tener que comenzar porque para poder mejorar tiene que comenzar con las ligas menores porque si no se quedan como un grupo de mejengueros y no es eso lo que queremos, nosotros queremos que se incentive el volibol y que sea más competitivo, esperando igual que nos den la sede de juegos y que pronto estaremos con el volibol otra vez en juegos deportivos nacionales y los campeonatos nacionales. En ajedrez el grupo comenzó como con unos 6 y ya van

para arriba de 27 niños que llegan a entrenar, no teníamos el dato cierto por eso es que no lo pusimos.
Sra. Fiorella Ramírez: que bonito sería que ahora que el distrito de Espíritu Santo puso esas mesas hacer como un mini torneo de ajedrez en el parque.
Sr. González Ledezma; hay un torneo tradicional que lo hacía Coco Lederzma y queremos retomarlo para que todos los años se hagan y eso es uno de los retos que se le está dando al entrenador de ajedrez y de hecho que hay que comenzar a organizar a los padres de familia para que se involucren en la organización y en el desarrollo de la disciplina deportiva.
Regidora Karol Arroyo Vásquez: me parece muy bien, el presupuesto me gusta como está divido y la repartición, me encanta el impacto que va a tener ese evento de tenis de mesa centroamericana, yo creo que vamos a tener que ir pensando en hacer villas hospedaje para los deportistas porque se les cobraría eso 75 entrarían al Comité de Deportes, eso una cosa y segundo don Fernando nosotros el concejo municipal le habíamos solicitado hace como un mes, no sé si le llegó el documento de los ganadores de las distintas disciplinas porque así como ustedes les dan a ellos, ustedes debieran de pedirle a ellos quién gana, quién no gana, cuántas medallas y quiénes fueron los medallistas para que ustedes tengan el informe de cada uno y el impacto, se los pedimos porque nosotros como concejo municipal recibimos muchas quejas de que nosotros no incentivamos como concejo municipal y habíamos acordado dar certificados a las personas que ganan medallas para que se sientan bien y sigan mejorando. Nosotros se lo solicitamos para que lo tome en cuenta para que nos hagan llegar los nombres para por lo menos darles un certificado. Felicito al Comité que están haciendo un excelente trabajo.
Regidora suplente Candy Chavarría Cordero: Don Fernando felicitarlo por toda esta labor y está la presentación del presupuesto sin embargo quería hacerle algunas consultas, las capacitaciones a las asociaciones más o menos para cuando están proyectadas.
Sr. Luis Espinoza, miembro del Comité Cantonal de Deportes: lo de las capacitaciones y ahora que estoy en el comité me he preocupado porque todas las disciplinas no tienen la capacitación suficiente y cuando hablamos de capacitación lo que queremos es que todas las disciplinas se vean como una empresa no solamente sean como una asociación deportiva porque tienen su propia junta directiva y tiene que trabajar en pro de una empresa. Yo he estado trabajando con Cristian Carvajal porque aparentemente ahí hay un recurso económico de parte de la municipalidad para este rubro que es la capacitación y estamos trabajando en cuanto a conseguir digamos el personal educativo porque lo queremos no es una capacitación simple, es una capacitación que va a tener tiempo como seis meses, no va a ser de una pasantía, poque queremos que se aborde no solamente la parte de finanza, sino que también la parte de alimentación, la parte deportiva y todo lo que lo que conlleva a lo que es en sí el deporte, toda una organización y eso es lo que estamos trabajando. Tengo que sentarme con Cristian porque queríamos arrancar en este mismo mes, y ver si ya consiguió esos profesores que son profesores universitarios, claro que vamos a tener problema poque todo cambió tiene su resistencia y la vamos a tener con las mismas disciplinas porque algunos no van a querer ingresar a esta capacitación, por el tiempo u otros, pero hay que intentarlo y si no lo intentamos hay que ver ese resultado. Ahorita no tenemos una fecha definida, para el plan estratégico donde vamos a realizar toda una mecánica, donde vamos a realizar el FODA, donde vamos a sacar nuestras conclusiones para poder hacer un plan estratégico regional no solamente del cantón de Esparza, Puntarenas no quiso, Miramar si, arrancamos el 30 van a venir las personas del Comité de Miramar, creo que se van a venir desde el viernes para ganar tiempo, entonces por ahí vamos, a mí me gusta trabajar y sacar un producto, sacar algo.

Sra. Candy Chavarría: excelente don Luis le agradezco la explicación, porque ese fue un tema que a nivel de comisión lo hemos trabajado y lo ampliaron de una manera que va a ser más una formación, ojalá terminen con un certificado y luego ese certificado sea un requisito dentro del plan, cuando algunas asociaciones se acercan a solicitar alguna ayuda al comité que ojalá hayan pasado por ese proceso para que tengan una visión más clara hablen el mismo idioma y si se ponen en orden todas pues entonces es mejor verdad y no solo beneficiar a las que se hicieron de la vista gorda. Otra consulta es que hablaban de becas deportivas como tienen pensado hacer eso y tengo otro tema más por aquello.
Sr. Fernando González: cuando se habal de becas deportivas son becas de tipo universitarios o las becas que da el ICODER, o del Comité Olímpico si llega a ser una persona atleta olímpica entonces tienen becas deportivas. Nosotros no tenemos reglamento ni potestad que nos de la Ley de poder dar las becas, por ejemplo Puntarenas en la ley Caldera si les faculta a ellos con un reglamento de unos recursos que salen de ahí poder repartir becas deportivas al comité cantonal de deportes de Puntarenas, pero nosotros no la tenemos, ni los recursos tampoco, pero la idea sería algún día llegar a eso poder ayudar a los atletas de más bajo nivel y que no sea la parte económica la que no lo deje progresar porque hay muchos talentos en ese sentido.
Sra. Chavarría Cordero: perfecto, la otra cosita es respecto a la soda los usos que va a tener las sodas quedó abierto para que lo puedan usar otras organizaciones, escuelas o algo así, o por el contrario quedó cerrado el uso de esa soda.
Sr. González Ledezma: eso tiene un poquito de complicación, porque si atletismo va a hacer la actividad no es lógico que otra gente tenga la soda, solo en caso de que no la utilicen se le puede dar otra disciplina, ahora está la gradería ahí por ejemplo se puede hacer un concierto, se pone una tarima, llenar esa gradería y recaudar recursos, pero como que obligar a alguien de que haga la actividad y otro tenga la soda no es como muy lógico.
Sra. Candy Chavarría: más bien era como que algún grupo se organizará hacer una actividad y también pudiera utilizar la soda, perfecto entonces. Muchísimas gracias.
Lic. Olivier López Agüero: primero don Fernando lo felicito por la presentación del día de hoy creo que era lo que se esperaba desde hace mucho tiempo, es un resumen ejecutivo, muy preciso, muy conciso, entendible sobre todo. El otro comentario es sobre las asociaciones estaba leyendo ahí en la repartición que ustedes hacen que la asociación de baloncesto es la que más presupuesto tiene para este 2023 o lo que tiene solicitado y este después de ahí tendrían otras disciplinas como fútbol, karate, volibol y después viene tenis de mesa, me llama mucho la atención porque tantos años de estar aquí he escuchado que tenis de mesa es el de los que más solicite y de los que más se le presupuesta, pero viendo esto parece que no es así, no sé si en los años anteriores si era de esa forma, para cerrar quería dar una felicitación, yo no pude estar en la inauguración de la gradería, a la Municipalidad y al comité de deportes porque todo hace prever que con ese trabajo que están haciendo el futuro deportivo de Esparza y el futuro de la sociedad esparzana pareciera que tiene un futuro muy prometedor, por todo el trabajo que ustedes están haciendo tanto el comité como la municipalidad y los felicito como ciudadano porque todo hace parecer que tenemos un futuro muy prometedor.
Sr. Fernando González: como comentario por ejemplo siempre se nos ha acusado y más cuando esto yo en el comité de que el comité trabaja para el tenis de mesa y la verdad que no, si ven los presupuestos anteriores nunca ha sido cierto, más bien el tenis de mesa es uno de los más autosostenible, claro la inversión que hacen es bastante grande, baloncesto está pidiendo eso porque tiene unas ligas de casi 7 u 8 hasta juegos nacionales, espero que este año ya ese equipo se

clasifique porque han venido con un proceso bellísimo y hay que ver aquel montón de niños y niñas peloteando y es todo un futuro, Esparza va a ser una potencia en baloncesto, además es el que más ha crecido tienen alrededor de 160 niños y muchachos, la intención de ellos es seguir creciendo, entonces necesitan más espacio y esa es la realidad, ellos han pedido el fútbol ha pedido que son más masivos.
Alcalde Asdrúbal Calvo Chaves: agradecer al Comité Cantonal de Deportes por la presentación de solicitud de recursos que hacen tanto las asociaciones deportivas y las proyecciones que tienen obviamente me gustaría en algún momento tener la efectividad de como establecen los presupuestos cada una de las organizaciones parte de lo que me extraña es que volibol pida 10 millones de colones y está dijo anteriormente que no están formados, entonces bajo que base están pidiendo 10 millones de colones, yo sé que tienen sus costo que hay que determinarlo pero también a las cosas hay que ponerle nombres y apellidos, y verdaderamente forjar solicitudes bien fundamentadas porque al final y al cabo ustedes expresan una necesidad de 103 millones para cubrir todas las necesidades de las asociaciones deportivas, obviamente esas son las proyecciones que tiene cada una de esa organización para que pueda el comité a través de sus recursos o mediante otros mecanismos poder lograr financiar en toda la proyección que tienen pero también eso hasta cierto punto una estimación presupuestaria y no así una elaboración de presupuesto bien definido de acuerdo a los recursos que ustedes pueden otorgar, entonces esas expectativas son las que hay que saber bien controlar para que no se cree una mala expectativa y nos genere disociación y más bien exclusión de personas.
Otro tema que para mí es importante es la reglamentación del uso de esas instalaciones que ahora ustedes les dan más oportunidades que es la gradería, ya ustedes hablaron de ciertas cosas, conciertos, que solicitudes de organizaciones si son obviamente organizaciones públicas no debería privar algún costo pero si es manejo de una organización pública las sodas saquen provecho de la afluencia de personas que van a haber ahí a través de una disciplina que quiera, igualmente un concierto, hay dos sodas que tienen que saber bien reglamentar y administrar en ese equilibrio que debe existir que las asociaciones más grandes que aglomeran gente puedan jalar las más pequeñas que aglomeran menos gente pero que también pueden compartir en actividades unos en las sodas y otros persiguiendo de la entrada de la persona que es un poco masivo, hay que tener cuidado tiene que ver cuales mecanismos existen al interno para que no provoquen situaciones especiales, el tema de manipulación de alimentos es vital para el manejo de esas sodas, ahí ustedes tienen herramientas. Con respecto a lo de la actividad que se va a realizar, pueden pedirle la lista a Gustavo Rivas encargado de patentes que tiene sectorizado los patentados, también hay que saber vender el producto, hay que generar ofertas porque son oportunidades, porque el juego centroamericano trae turismo externo, trae turismo interno nacional y si el servicio fue de calidad lo convierte en un cliente permanente en el tiempo por las condiciones y características que tiene Esparza como cantón estratégico de distancia entre varios lugares, todo ese mecanismo sería bueno que ustedes lo reflexión y se sepa vender al patentado para que vean esto de esa forma, hay tiempo para hacer las cosas y más bien el mayor de los éxitos en ese proceso, porque esa va a ser tal vez tal vez nuestra primera gran práctica de no solamente vernos a nivel local sino también a nivel internacional, esos partidos van a ser transmitidos a nivel internacional, ahí toda la ayuda que ustedes ocupen pues también estamos en disposición de coadyuvar y logar que esto se dé con el mayor éxito como siempre nos hemos propuesto algunas ideas y que hemos ido plasmando en el tiempo y que nos han salido bien porque todos hemos ido por el mismo camino y sobre todo esa ciudad Deportiva, Cultural y Turística enmarcarla dentro de esa meta que nos

fijamos como órgano colegiado pero también que ya tiene que ir familiarizándose la gente que disfruta.
En ese plan estratégico que van a hacer puedan contemplar y dimensionar todas esas cosas para ver como se pueden ir amarrando en diferentes ejes y en diferentes acciones para poder ser exitosos en todo esto.
Regidor Ronald Robles Arley: le acaba de consultar al señor Juan Cubillo que es el entrenador de volibol cuántos deportistas tienen inscritos más de 150 pero que activos tienen 90, para que tengan en cuenta esa información. La pregunta sería con respecto a los pymes es muy interesante la propuesta, una de las cosas que nosotros les dijimos tiempo atrás es que puedan llegar a los otros distritos no solamente al casco central donde hay la mayor cantidad de gimnasios, establecimientos para poder hacer las diferentes actividades recreativas pero sino que esta idea la pueden llevar por ejemplo a San Jerónimo, a Caldera, que lleguen con esa idea a los demás porque son esparzanos que también meren que estos beneficios lleguen hasta sus comunidades y que puedan por lo menos en este punto estar presentes y que también hay profesores de educación física en San Jerónimo, en San Rafael, San Juan y en Caldera.
Sr. Presidente Municipal: agradecer a don Fernando y estaríamos dando por recibido porque la proyección de inversiones del 2023.
Sr. Fernando Ledezma: el reglamento es uno de los objetivos ahorita, ya lo comenzamos a construir, ya nos comenzaron a dar los primeros problemas eso nos apura a tener que reglamentar, no solo de las sodas y de esas instalaciones, igual el de la plaza del centro y del otro, principalmente meter en el reglamento para que ustedes nos lo aprueben y tener el respaldo como siempre del Concejo y del Alcalde en buscar esos patrocinios. Este es un plan de lo que nosotros necesitamos, lo estamos exponiendo al concejo pero no significa que esta municipalidad es la que tiene que aportar todo, de hecho parte de la propuesta de Luis para llegarle con capacitaciones de mercadeo a las asociaciones, a todos los dirigentes para que aprendan a ver oportunidades y recaudar dineros para estar solo arrecostados al Comité Cantonal de Deportes, y en lo que explica mas bien es que ustedes mismos fomenten a los profesores de educación física o entrenadores para que en las comunidades pongan esos pequeños negocios que faciliten, nosotros como les dije nosotros los apoyamos desde el punto de vista de la logística de promocionarlos y de que lo conozca la gente, es un trabajo conjunto, este comité y mi persona siempre hemos estado muy satisfechos con el apoyo del Concejo, de don Asdrúbal, de doña Lourdes y agradecerles, como dijo don Asdrúbal este es un equipo que tenemos que caminar todos juntos, es por Esparza y para Esparza, para toda la comunidad de nuestro cantón. si esta actividad de tenis de mesa es un éxito, les aseguro que van a venir muchas más y si nos van a estar viendo desde punto de vista de una transmisión Pamericana posiblemente se nos va a abrir las puertas en un montón de cosas más. Muchísimas gracias a todos y estamos disponibles para cuando ustedes lo deseen.
Indica el señor Presidente que se va a proceder a tomar el acuerdo.
SE ACUERDA: Dar por recibido y conocido el Plan de Inversión para el año 2023 presentado por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Esparza. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**
A las veinte horas con cuatro minutos del día miércoles veinte de julio del dos mil veintidós, la presidencia da por finalizada la sesión. U.L.-

Dr. Fernando Villalobos Chacón	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**